



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**A N U N C I O DE LICITACIÓN**

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)  
b) Dependencias que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.  
c) Obtención de documentación:  
- Dependencia: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva)  
- Domicilio: Plaza Sagrado Corazón de Jesús, nº 1  
- Localidad y Código Postal: Bollullos Par del Condado.- 21710.  
- Teléfono: 959412094  
- Fax: 959411391  
- Correo Electrónico: [asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es](mailto:asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es)  
- Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado: [www.bollullospardelcondado.es](http://www.bollullospardelcondado.es)  
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.  
- Numero de expediente: 02-2020

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Concesión de dos licencias de auto taxi.  
b) CPV: 60120000.  
c) Descripción: Dos licencias de auto taxi para el Municipio de Bollullos Par del Condado, de conformidad con la Ordenanza Municipal reguladora del servicio de auto taxi del municipio de Bollullos Par del Condado, la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía, el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, el Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, y demás normativa aplicable.  
d) División por lotes: No  
e) Lugar de ejecución: Bollullos par del Condado.(CP21710)

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- b) Procedimiento: Abierto  
c) Criterios de adjudicación:

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /  
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA	Fecha	16/01/2020 09:45:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA</a>	Página	1/3





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

**a) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:**

- Tener experiencia en el transporte de viajeros y de mercancías, 6 puntos.
  - Ser conductores asalariados de los titulares de licencias de taxi que presten el servicio con plena y exclusiva dedicación en la profesión, acreditada mediante la posesión y vigencia del permiso de Conductor expedido por el Ente local creador de las licencias y la inscripción y cotización en tal concepto a la Seguridad Social 4 puntos.
- Características medioambientales de los vehículos
- Vehículos eléctricos [4 puntos];
  - Vehículos híbridos [2 puntos]

**b) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:**

- Calidad: Mejora de los criterios de concertación establecidos en el capítulo II del Título V de la Ordenanza Municipal Reguladora [6 puntos].

Será rechazada toda oferta que, en la valoración final no obtenga una puntuación igual o superior a 2 puntos.

**4.-- REQUISITOS ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN:**

Los indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas.

**6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- c) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante
- d) Modalidad de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Plaza Sagrado Corazón de Jesús, Bollullos Par del Condado.- 21710 (Huelva) o por correo.

**7.- APERTURA DE OFERTAS:**

- Conforme al PCA.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.  
LA SECRETARIA GENERAL ACTTAL

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1      21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)      959 /  
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA	Fecha	16/01/2020 09:45:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA</a>	Página	2/3





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Fdo. Fabiola Rosado Moreno.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 /  
412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA	Fecha	16/01/2020 09:45:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	Mª FABIOLA ROSADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RGXRIJJ5CZ3UCS4ASKJYWOA</a>	Página	3/3

